

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9105** S'HOSTALET, S.A.

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Palma de Mallorca, Paseo Mallorca, número, 20, el día 12 de enero de 2020, a las 18 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día, 13 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la enajenación de activos con la consideración de esenciales a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Delegación de facultades para la determinación de las condiciones relativas a la operación, así como para el otorgamiento de la correspondiente escritura de transmisión.

Tercero.- Asuntos varios y acuerdos complementarios.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Derecho de Información.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (artículo 272 LSC).

Los accionistas podrán solicitar de los administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta (artículo 197 LSC).

Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Tomás de Bonilla Blanes.

ID: A190070698-1